



Dirección General

30 ENE. 2020

Recibió: Olivia Hora: 9:37 am

Área: Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Oficio: CEPCI/003/2020

Asunto. Invitación para formar parte del CEPCI.

Guadalajara, Jalisco; 29 de enero de 2020.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

DR. SAÚL VALDEZ ZEPEDA
DIRECTOR GENERAL
PRESENTE.

Por este conducto, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6 inciso o) del "Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés" me permito presentar el informe anual de actividades del CEPCI que contiene lo siguiente:

- i. El seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo. (Anexo 1)
- ii. El número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.

Número de personas servidas públicas capacitadas	Nombre del curso, taller y/o conferencia
96	Conferencia en el tema "Aspectos Generales de Derechos Humanos".
64	Conferencia en el tema "Inclusión Social"
29	Taller en el tema "Inteligencia emocional como tratar con gente difícil".
20	Curso de "Introducción a la lengua de señas mexicana y la cultura sorda.
24	Curso de "Comunicación en el fortalecimiento de equipos de trabajo.
18	Cursos en línea de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.





- iii. Los resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto del cumplimiento del Código de Conducta. (Anexo 2)
- iv. El seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta, para lo cual deberá considerar el número de asuntos, fechas de recepción y los motivos; el principio o valor transgredido del Código de Ética; fecha y sentido de la determinación, y número de casos en que se dio vista al órgano interno de control. (Anexo 3)
- v. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

En cuanto a este punto se sugiere concientizar a las áreas encargadas de llevar a cabo las investigaciones de las quejas presentadas al Comité, en cuanto a respetar el término que se les establece para remitir dichas investigaciones al Comité, ya que este no siempre se respeta y las investigaciones sobrepasan el tiempo que otorga el SSECCOE para dicha etapa del procedimiento. Lo que ocasiona que, cuando el Comité emita sus determinaciones de forma tardía.

Este informe se difundirá de manera permanente en la página de Internet de la dependencia o entidad, observando los criterios que para tal efecto establezca la Unidad.

No omito manifestar que el presente informe se difundirá de manera permanente en el Sitio Web Institucional.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente.



Analy Fabiola Estrada Hernández
Directora Administrativa y Presidenta del Comité
de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CETI



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

En atención a la "Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2019", de fecha 31 de diciembre de 2019 emitida por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, se presenta el Informe Anual de Actividades 2019 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Centro de Enseñanza Técnica Industrial en comparativo con el Programa Anual de Trabajo 2019.

Objetivo 1

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019			Informe Anual de Actividades (IAA) 2019		
OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Difundir los valores y principios constitucionales del Código de Conducta y las Reglas de Integridad del CETI, así como el Código de Ética del Gobierno Federal, a fin de que pasen a formar parte integral de las vivencias cotidianas de las personas servidoras públicas.	Hacer del conocimiento a las personas Servidoras Públicas del CETI lo siguiente: Código de conducta del CETI y Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública.	Difusión permanente en la página del CETI y envió a través del correo institucional de manera trimestral el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado en el DOF el 31 de agosto del 2016 y el pronunciamiento Cero Tolerancia a las conductas de HS y AS en el CETI.	Se difundieron de forma permanente en el Sitio Web Institucional los siguientes documentos: - Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. -Pronunciamiento Cero Tolerancia a las conductas de HS y AS en el CETI.	Formato donde se solicita a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación del CETI que se envíen los correos masivos en diferentes fechas para la difusión del Protocolo y el Pronunciamiento.	100
	Conocer el nivel de percepción del cumplimiento al Código de Conducta y las Reglas de Integridad del CETI.	Difundir a través del correo electrónico institucional de manera bimestral, el nuevo Código de Ética del Gobierno Federal.	Se llevó a cabo la difusión del Código de Ética del Gobierno Federal de manera bimestral a toda la Comunidad del CETI, a través de sus respectivos correos electrónicos institucionales.	Formato donde se solicita a OTIC que se envíen los correos masivos respectivos en diferentes fechas para su difusión. Capturas de pantalla e impresiones de correos electrónicos de las difusiones.	100
	Nuevo Código de Ética del Gobierno Federal. Procedimiento para la recepción y atención de quejas en el CECPI del	Difusión permanentemente en la página del CETI del Procedimiento para la recepción y atención de quejas en el CECPI del CETI (Anexo 4), así mismo, se difundirá el Formato para la presentación de una queja ante el CECPI a través del	Se difundió de forma permanente en el Sitio Web Institucional el Procedimiento para la recepción y atención de quejas en el CECPI del CETI (Anexo 4).	Impresión de pantalla del Sitio Web Institucional donde se encuentra publicado el procedimiento, así como el hipervínculo correspondiente.	100

<p>CETI (Anexo 4). Formato para la presentación de una queja ante el CECPI Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.</p>	<p>correo institucional de manera mensual.</p>	<p>Así mismo se estuvo compartiendo de forma mensual el formato de presentación de queja.</p>	<p>Formato donde se solicita a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación del CETI que se envíen los correos masivos respectivos para la difusión del formato de queja.</p>	
<p>Pronunciamento Cero Tolerancia a las conductas de HS y AS en el CETI.</p>	<p>Difusión permanente en la página del CETI del Código de Conducta, así como él envió de este y una infografía de las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública a través del correo electrónico institucional de manera bimestral. Derivado de lo anterior se difundirá la encuesta sobre el Cumplimiento del Código de Conducta y la Reglas de Integridad del CETI, con la finalidad de generar un diagnóstico sobre la percepción que tienen las personas servidoras públicas del CETI.</p>	<p>-Se difundió de forma permanente en el Sitio Web Institucional el Código de Conducta del CETI. -Se llevó a cabo la difusión a través del correo electrónico institucional del Código de Conducta, además en el último trimestre se llevó a cabo una campaña para reforzar esta difusión a través de una infografía que se compartió por correo electrónico y en formato de poster. -Se compartió una infografía sobre las Reglas de Integridad para las reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública. - En la Quinta Sesión Extraordinaria, los miembros del CEPCI aprobaron los reactivos para dicho cuestionario, mismo que se difundió por aproximadamente un mes. En atención a lo mencionado con antelación, en la Tercera Sesión Ordinaria se presentó a los miembros del Comité el</p>	<p>-Captura de pantalla del Sitio Web Institucional e hipervínculo de la publicación permanente del Código de Conducta. -Formatos de solicitud de correo masivo, para la difusión del Código de Conducta e infografía respectiva. - Formatos de solicitud de correo masivo, para la difusión de las Reglas de Integridad e infografía respectiva. -Se compartió información exclusivamente del anexo 1 del código de conducta que refiere a la Carta Compromiso. -En cuanto a la encuesta se presenta el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI y el Diagnóstico de la encuesta.</p>	<p>100</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller initials below it.

queja derive de una posible falta administrativa.	el CEPCI mantendrá una colaboración con el Órgano Interno de Control para que este realice lo conducente.				
---	---	--	--	--	--

Objetivo 3

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019			Informe Anual de Actividades (IAA) 2019		
OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Realizar las actividades indispensables para la operación del CEPCI, así mismo, colaborar con la UEIPPCI, en la realización de las actividades, en las que participa el CEPCI.	En 2019 celebrar por lo menos tres sesiones ordinarias o extraordinarias, así como mantener el directorio de los integrantes del CEPCI actualizado y colaborar con la UEIPPCI en la realización de diversas actividades.	Invitar a las personas Servidoras Públicas de la Institución contestar el Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento al Código de Ética.	En cumplimiento a la "Guía para la aplicación del Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética para las personas servidoras públicas del Gobierno Federal", se llevó a cabo la difusión de dicho cuestionario a la comunidad del CETI, siguiendo los criterios establecidos en la mencionada Guía. Así mismo se elaboró una infografía para la Comunidad del CETI donde se les presentó un pequeño diagnóstico de los resultados obtenidos y se agradeció la participación para responder.	-Presentación que se elaboró para explicar el trabajo realizado para atender lo dispuesto en la guía mencionada a los miembros del Comité. Infografía que se elaboró sobre el diagnóstico del cuestionario. Solicitud de correo masivo donde se compartió la infografía.	100
		Celebrar por lo menos tres sesiones ordinarias o extraordinarias durante el ejercicio 2019 e incorporarlas en el sistema de SSECCOE.	Durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo 5 sesiones extraordinarias y 4 sesiones ordinarias.	Actas de todas las sesiones celebradas.	100
		Actualizaciones periódicas y extraordinarias al directorio de integrantes.	Se llevaron a cabo actualizaciones al directorio durante todo el ejercicio	Captura de Pantalla en el Sitio Web Institucional así como hipervínculo de la	100

Handwritten blue ink signatures and a large arrow pointing downwards.

			diagnóstico que se obtuvo del cuestionario.		
		Difusión de los datos de la Persona Consejera del CETI para la realización de consultas referentes a HS y AS, a través del correo institucional de manera trimestral.	Se difundieron a través del correo electrónico institucional de manera trimestral los datos de la persona consejera del CETI.	Infografía que se compartió con los datos de la persona consejera y formato de solicitud de correo masivo, e impresiones de correos que sirvan de evidencia de la difusión.	100

Objetivo 2

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019			Informe Anual de Actividades (IAA) 2019		
OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el ingreso de una queja al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CETI, así como, darles la atención adecuada, por otro lado, colaborar con el Órgano Interno de Control en caso de que la	En 2019 contar con una comunicación que establezca el horario, lugar, y personas servidoras públicas que estarán disponibles para la asesoría del ingreso de una queja ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CETI, así mismo, darles el seguimiento adecuado a las quejas, en caso que la queja deriva de una posible falta administrativa	Emitir una comunicación que establezca el lugar, horarios y funcionarios que estarán disponibles para consultas o asesorías para ingresar una queja al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CETI, así mismo, darles a las quejas recibidas la atención adecuada.	Se publicó de manera permanente un directorio de los integrantes del CEPCI, en el Sitio Web Institucional, con todos los datos necesarios respecto a las personas servidoras públicas que pueden dar atención respecto al CEPCI.	Captura de pantalla del Sitio Web Institucional donde aparece el directorio mencionado, así como el hipervínculo que dirige al mismo.	100
		En caso que la queja pudiese derivar de una falta administrativa se turnara el expediente al Órgano Interno de Control del CETI, para que este realice lo conducente.	Derivado de las sesiones celebradas durante el ejercicio, el Titular del Órgano Interno de Control en el CETI, solicitó se le turnaran los siguientes asuntos: -Queja derivada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos a través del oficio No. V2/05128. -Quejas CE/01/19 y CE/05/19. -Quejas CE/07/19 -Asunto de un profesor del Plantel Colomos.	Acuse de recibido de los oficios donde se turnaron copias certificadas de los asuntos al OIC, siendo estos los que tienen las siguientes referencias respectivamente: -CEPCI/27/2019 -CEPCI/41/2019 -CEPCI/42/19 -CEPCI/51/2019	100

acciones permanentes en materia de Ética e integridad Pública o de Prevención de Conflictos de Interés.	Publicas, participen en las capacitaciones o sensibilizaciones que son brindadas por el CETI, así como las promociones de capacitaciones en línea.	Recursos Humanos que ingrese en su Programa General de Capacitaciones y Desarrollo Personal Administrativo, Docente y Mandos Medios 2019, contenidos específicos sobre las materias de Ética e Integridad Pública o de Prevención de Conflictos de interés, así mismo, invitar a las personas servidoras públicas del CETI a través del correo institucional a participar en los cursos en línea que ofrece la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	Humanos se llevaron a cabo los siguientes cursos y capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Conferencia en el tema "Aspectos Generales de Derechos Humanos" • Conferencia en el tema "Inclusión Social" • Taller en el tema "Inteligencia emocional como tratar con gente difícil". • Curso de "Introducción a la lengua de señas mexicana y la cultura sorda." • Curso de "Comunicación en el fortalecimiento de equipos de trabajo". Además, se difundió de manera constante a través del correo electrónico institucional información relativa a los cursos que ofrece la CNDH.	mediante memorándum con referencia DA/021/2019. - Listas de asistencia de los cursos y constancias emitidas a los participantes.	
---	--	---	--	---	--

Objetivo 6

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019			Informe Anual de Actividades (IAA) 2019		
OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Contar con las normatividades internas referentes al CEPCI, revisadas y actualizadas de ser necesario.	Contar con las normatividades internas referentes al CEPCI actualizadas de ser requerido.	Revisar y de ser necesario actualizar las siguientes normatividades: -Manual de Integración, organización y funcionamiento del CECPI del CETI -Código de Conducta del CETI. -Procedimiento para la recepción y atención de quejas en el CEPCI del CETI (Anexo 4).	En cuanto al anual de Integración, organización y funcionamiento del CECPI del CETI y el Procedimiento para la recepción y atención de quejas en el CEPCI del CETI (Anexo 4) fueron presentados a los miembros del CEPCI para hacer comentarios y observaciones en la Tercera Sesión Extraordinaria y en la Tercera Sesión Ordinaria del	Actas de las siguientes sesiones del Comité: -De la Tercera Sesión Extraordinaria. -De la Tercera Sesión Ordinaria. -De la Cuarta Sesión Extraordinaria. Captura de pantalla del nuevo Código de Conducta en el Sitio Web	100

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

			debido a los siguientes eventos: -Cuando se presentaron a los nuevos miembros del CEPCI. -Cuando se eliminaron algunas jefaturas de la Entidad y el nivel Jefatura se quedó sin representante. -Cuando se cambió de Presidenta y Secretaria Ejecutiva del Comité.	última actualización de directorio, así como solicitud de correo masivo de las diferentes actualizaciones.	
--	--	--	--	--	--

Objetivo 4

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019			Informe Anual de Actividades (IAA) 2019		
OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Dar certeza y calidad sobre el procedimiento establecido para regular las nominaciones y elecciones de los integrantes del CEPCI	En 2019, contar con renovado, conforme a los lineamientos.	Aplicación del proceso de nominación y elección para los nuevos integrantes del CEPCI, así mismo, realizar un informe de los resultados obtenidos a través de dicho proceso.	Se llevó a cabo el procedimiento de nominación y elección de los nuevos miembros del Comité durante el periodo comprendido del 28 de octubre del 2019 al 15 de diciembre del 2019, así mismo se realizó un informe de los resultados, mismo que fue presentado a los miembros del Comité en la Cuarta Sesión Ordinaria.	Diagnóstico de los resultados obtenidos del proceso de nominación y elección de los nuevos integrantes del CEPCI. Captura de pantalla de los resultados del procedimiento donde se publicaron los primeros 3 lugares de cada nivel de representación, en el Sitio Web Institucional.	100

Objetivo 5





Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019			Informe Anual de Actividades (IAA) 2019		
OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Fomentar	Que las personas Servidoras	Solicitar por medio de un memorándum al Departamento de	Derivado de la solicitud hecha al Departamento de Recursos	-Solicitud al Departamento de Recursos Humanos	100

			2019, cabe mencionar que en ambas sesiones se ratificó la normatividad ya existente. En cuanto al Código de Conducta se presentó un proyecto con modificaciones en la Cuarta Sesión Extraordinaria, mismos que fuero aprobaros por los miembros del Comité.	Institucional, así como el hipervínculo respectivo.	
--	--	--	---	---	--

Objetivo 7

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019			Informe Anual de Actividades (IAA) 2019		
OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Elaborar y presentar un Informe Anual de Actividades al titular de la Entidad.	En 2019 presentar el Informe Anual de Actividades del CEPCI al Titular de la Entidad.	Presentar mediante un documento el Informe Anual de Actividades 2019 del CEPCI al Titular del CETI.	Una vez que se encuentre aprobado por los miembros del Comité, el presente Informe Anual de Actividades será presentado al Titular del CETI.	Oficio con referencia CEPCI/003/2020, mediante el cual se presentará el IAA al Titular del CETI.	100

Este Informe Anual de Actividades 2019 fue presentado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CETI, celebrada el día 29 de enero del 2020 y aprobado por los miembros del Comité cuyas firmas aparecen a continuación.

PRESIDENTA  MTRA. ANALY FABIOLA ESTRADA HERNÁNDEZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA	REPRESENTANTE NIVEL DIRECCIONES  MTRA. KATHYA SISSY VIDRIO MONTES DIRECTORA DEL PLANTEL COLOMOS	REPRESENTANTE NIVEL SUBDIRECCIONES  LIC. PAOLA MEDRANO ARROLLO SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	
---	---	---	---





<p>REPRESENTANTE NIVEL JEFATURA</p>  <p>DANIEL TONALI ARANDA BRETON DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR</p>	<p>REPRESENTANTE NIVEL ADMINISTRATIVO</p>  <p>MAYRA GABRIELA GUZMÁN ELÍAS ADMINISTRATIVA PLANTEL COLOMOS</p>	<p>REPRESENTANTE NIVEL DOCENTE</p>  <p>DR. EN C. Y T. FRANCISCO MENDOZA BARAJAS DOCENTE DEL PLANTEL TONALÁ</p>
<p>INVITADO Y ASESOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p> <p>LIC. ARMANDO GARCÍA TELLO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CETI</p>	<p>INVITA Y ASESORA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS</p>  <p>MARCELA ARACELI MEDEL ESPARZA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS</p>	<p>SECRETARIA EJECUTIVA</p>  <p>LIC. MARÍA FERNANDA EQUIHUA ALBARRÁN AUXILIAR DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</p>

La presente foja pertenece al Informe Anual de Actividades 2019 del CEPCI de fecha 29 de enero del 2020.



CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DEL CETI

**DIAGNOSTICO DE ENCUESTA DIFUNDIDA DEL 9
DE SEPTIEMBRE DEL 2019 AL 10 DE OCTUBRE
DEL 2019.**

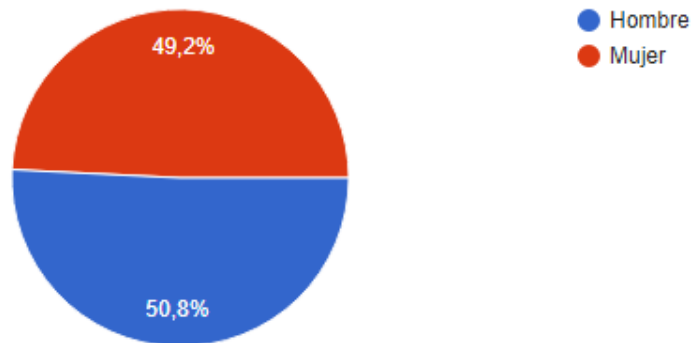
INFORMACIÓN GENERAL

- En cumplimiento al acuerdo 05.ETX.01.19 del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del CEPCI celebrada el 29 de agosto del año en curso, se la encuesta “Cumplimiento del Código de Conducta y Reglas de Integridad del CETI”.
- La difusión se llevó a cabo a toda la Comunidad del CETI, mediante correo electrónico institucional donde se compartió un formulario de Drive.
- El periodo de difusión de la encuesta fue del 9 de septiembre del 2019 al 10 de octubre del mismo año.
- Se obtuvieron resultados de 128 participantes.

ingenieria.civilsustentable@ceti.mx

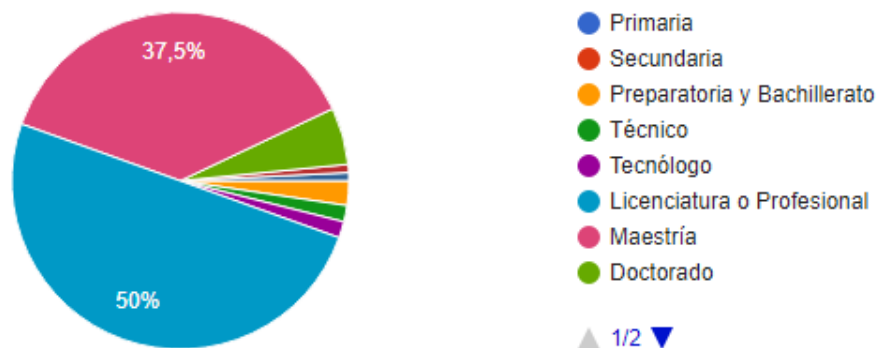
SEXO

128 respuestas



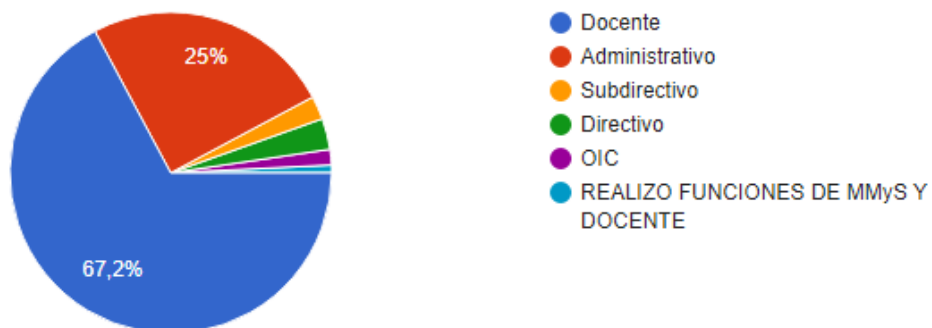
Grado Académico

128 respuestas



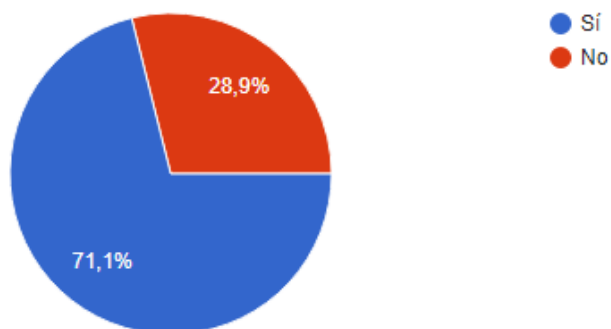
Por favor, indique su función en el CETI

128 respuestas



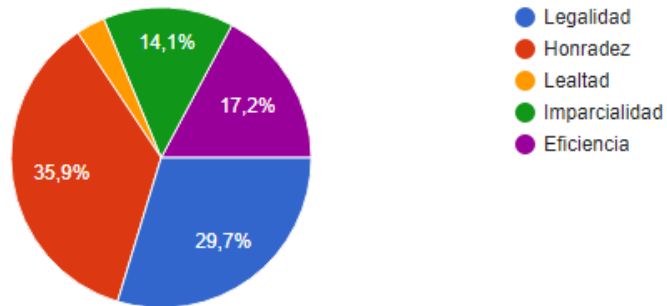
¿Conoces las funciones del Comité de Ética?

128 respuestas



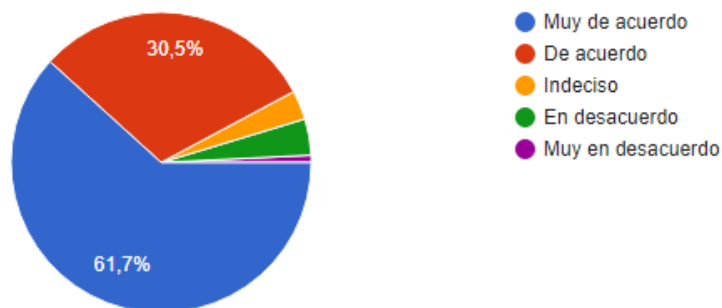
¿Cuál es el principio constitucional que aplicas con mayor frecuencia en el ejercicio de tus funciones, cargo, empleo o comisión?

128 respuestas



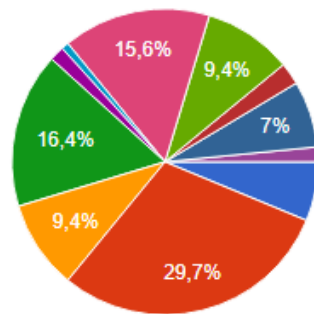
¿Considera Usted que los principios del Código de Conducta son aplicables a todas las áreas del CETI?

128 respuestas



¿Cuál es el valor que más aplica en el ejercicio de sus funciones, cargo, empleo o comisión?

128 respuestas

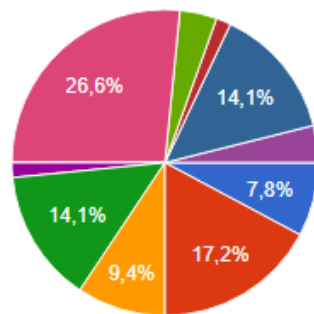


- Interés público
- Respeto
- Respeto a los derechos humanos
- No discriminación e igualdad de trato
- Equidad de género
- Entorno cultural y ecológico
- Integridad
- Cooperación

▲ 1/2 ▼

¿Cuál de los siguientes valores considera más importante como servidor público?

128 respuestas

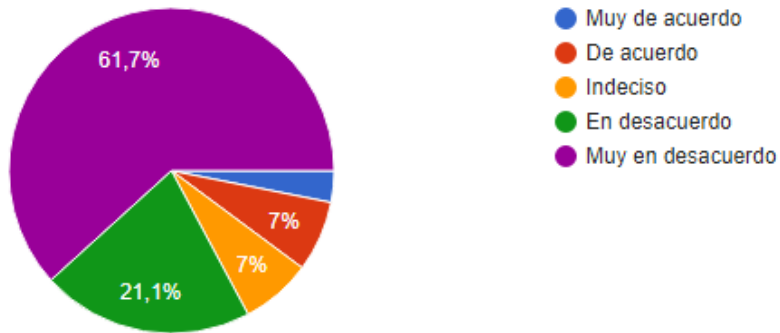


- Interés público
- Respeto
- Respeto a los derechos humanos
- No discriminación e igualdad de trato
- Equidad de género
- Entorno cultural y ecológico
- Integridad
- Cooperación

▲ 1/2 ▼

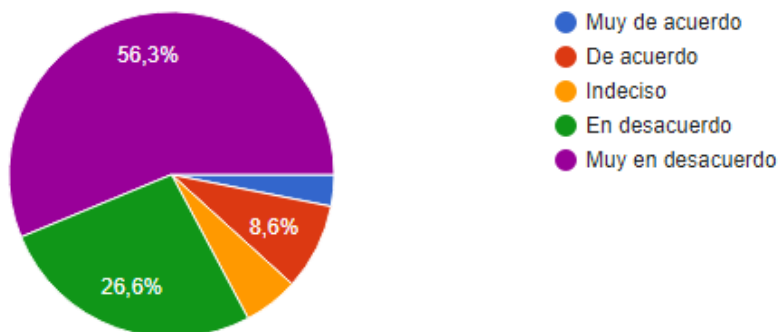
“La ocasión hace al ladrón”

128 respuestas



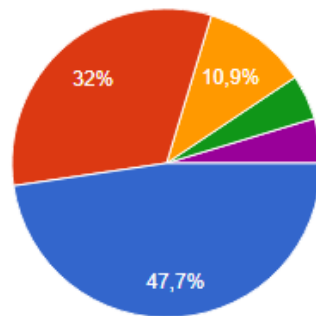
“A los amigos justicia y gracia, a los enemigos la ley a secas.”

128 respuestas



“La recompensa del trabajo bien hecho es la oportunidad de hacer más trabajo bien hecho.”

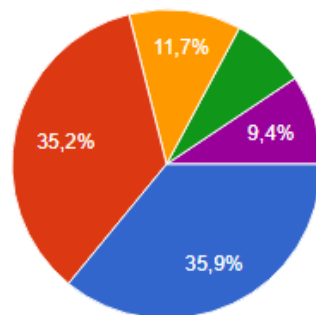
128 respuestas



- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

“Sin lealtad no hay amistad.”

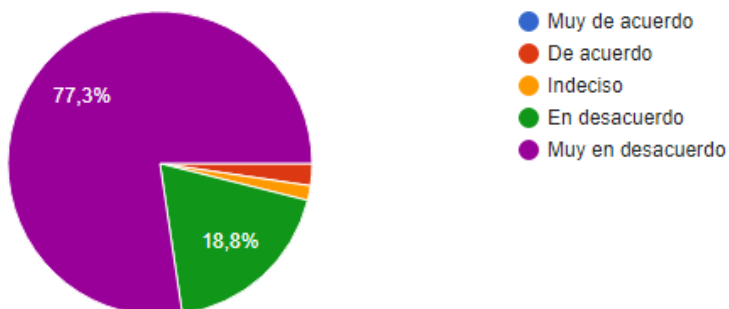
128 respuestas



- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

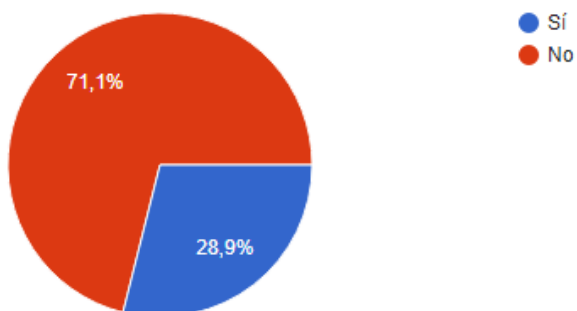
“El que no tranza, no avanza.”

128 respuestas



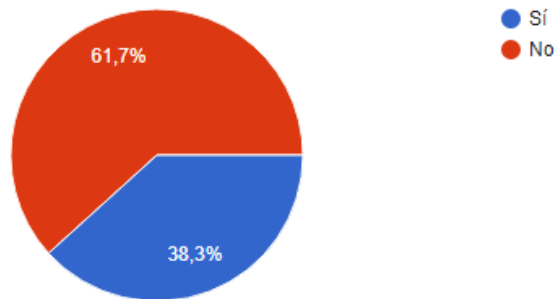
¿Conoce a algún trabajador del CETI, que utilice las atribuciones de su empleo, cargo, comisión o funciones para beneficio personal o de terceros?

128 respuestas



¿Conoce a algún trabajador del CETI que incumpla total o parcialmente con su jornada u horario laboral?

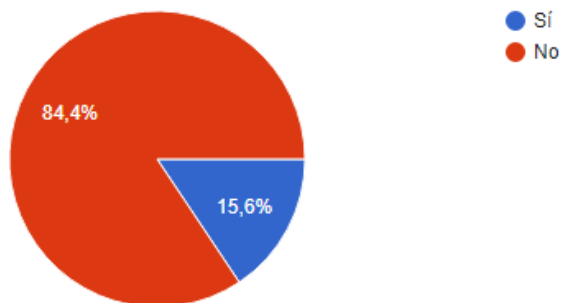
128 respuestas



Administración de bienes muebles e inmuebles

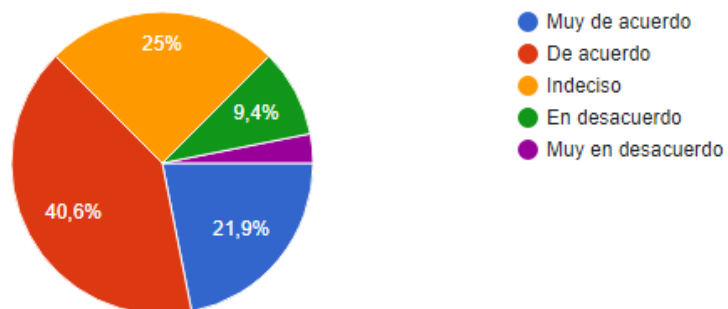
¿Conoce a algún trabajador del CETI que no emplee los recursos materiales, financieros y tecnológicos de manera honesta y transparente?

128 respuestas



¿Considera que los trabajadores del CETI desempeñan su cargo, sin alterar, ocultar o eliminar de manera deliberada la información pública?

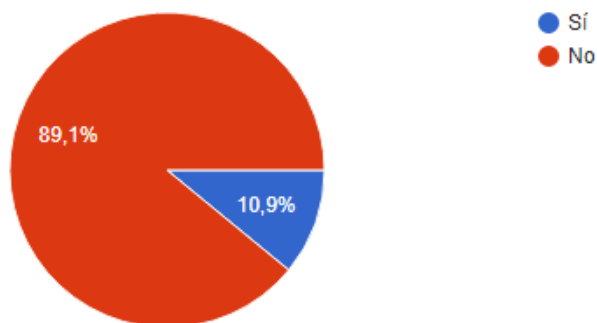
128 respuestas



¿Conoce a algún trabajador del CETI que recibe o solicita cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo en la gestión que realiza para el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones?

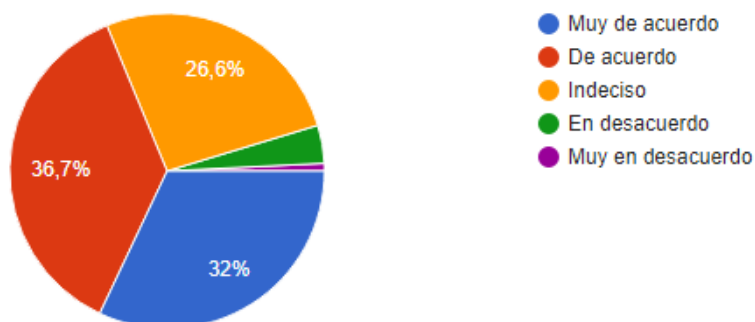


128 respuestas



¿Considera que el proceso de otorgamiento de becas institucionales (alumnos), se apega a los principios de igualdad y no discriminación, legalidad, imparcialidad, transparencia y respeto?

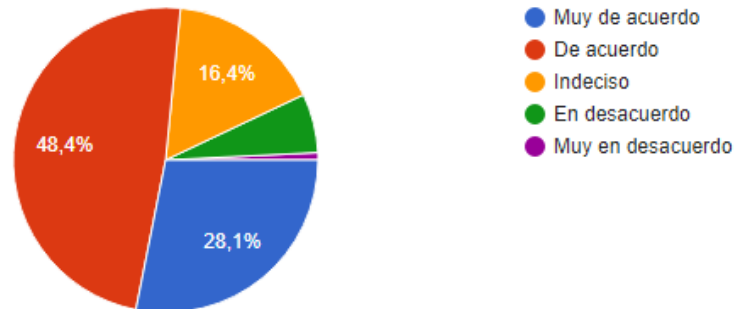
128 respuestas



Trámites y servicios

¿Considera que los trámites y servicios que ofrece el CETI así como la atención a los usuarios es de forma respetuosa, eficiente, oportuna, responsable e imparcial?

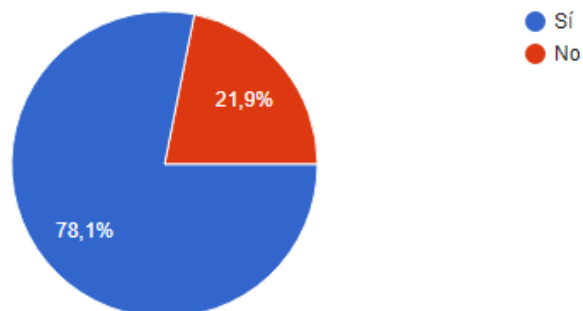
128 respuestas



Recursos Humanos

¿Considera que en el proceso de selección, contratación o designación del personal del CETI cumple con las obligaciones que las leyes imponen?

128 respuestas

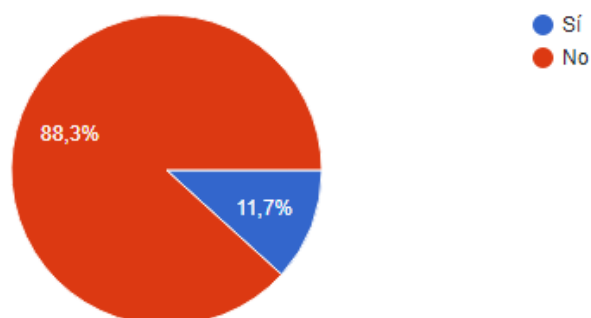


Procesos de Evaluación

¿Conoce a algún servidor público que altere registros para simular o modificar resultados de sus funciones?



128 respuestas

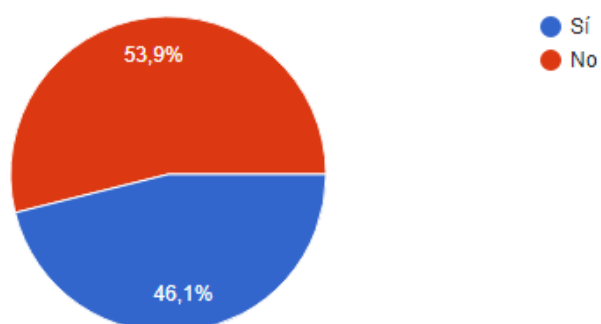


Control Interno

¿Conoce en qué consiste el Control Interno Institucional?

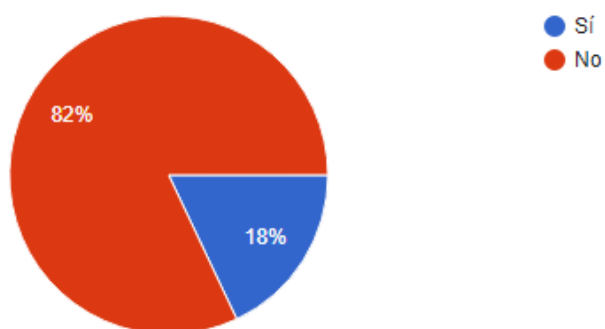


128 respuestas



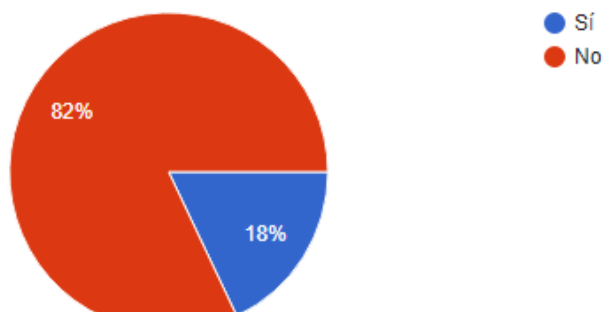
¿Usted ha denunciado conductas indebidas y/o posibles actos de corrupción?

128 respuestas



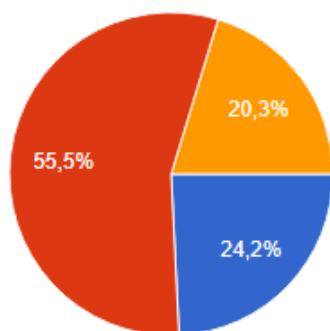
¿Tiene conocimiento de posibles actos de corrupción en su área de trabajo?

128 respuestas



Señale la opción principal por la que las personas no denuncian.

128 respuestas

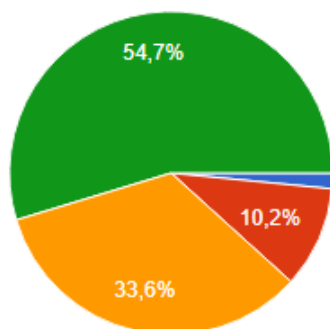


- Porque no pasa nada
- Por miedo a represalias o señalamientos
- Porque no confían en el órgano fiscalizador

Desempeño permanente con integridad

¿En el CETI se hostiga, agrede, amedrenta, acosa, intimida o amenaza a compañeros de trabajo o personal subordinado?

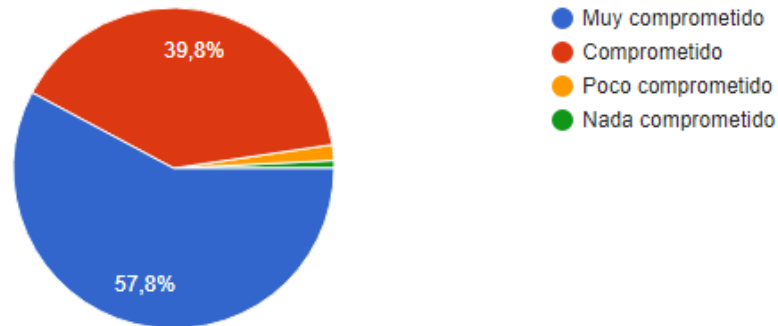
128 respuestas




- Siempre
- Frecuentemente
- A veces
- Nunca

¿Qué tan comprometido está usted en proponer, o en su caso, adoptar cambios a las estructuras y procesos a fin de inhibir ineficiencias, corrupción y conductas antiéticas?

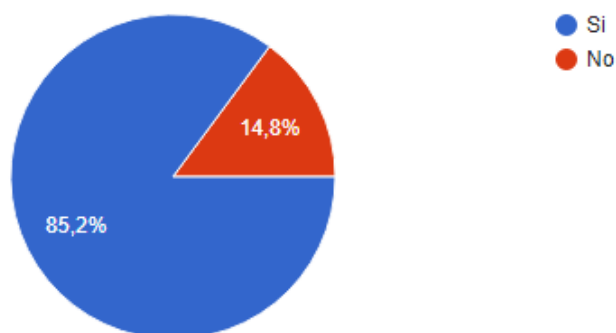
128 respuestas



Difusión

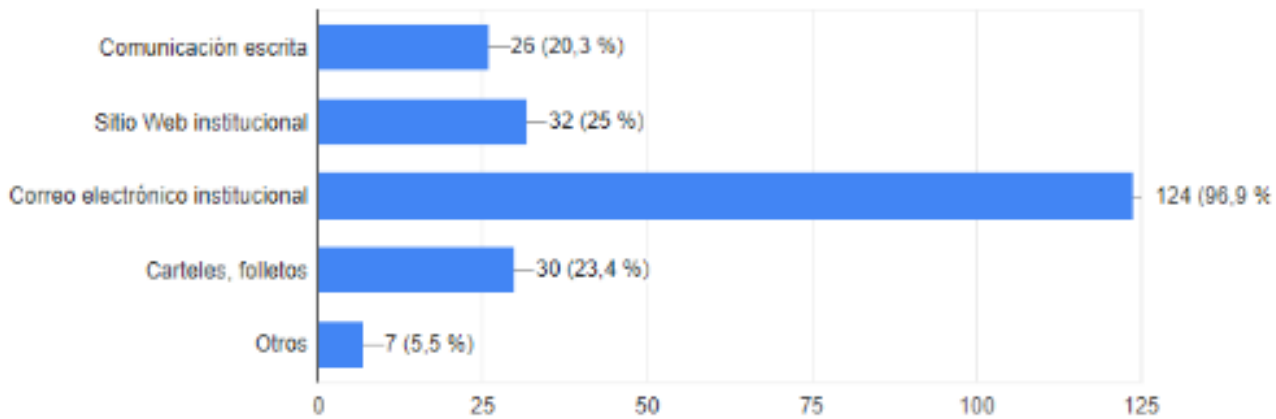
¿Conoce usted los medios de comunicación interna que se utilizan en el CETI? 

128 respuestas

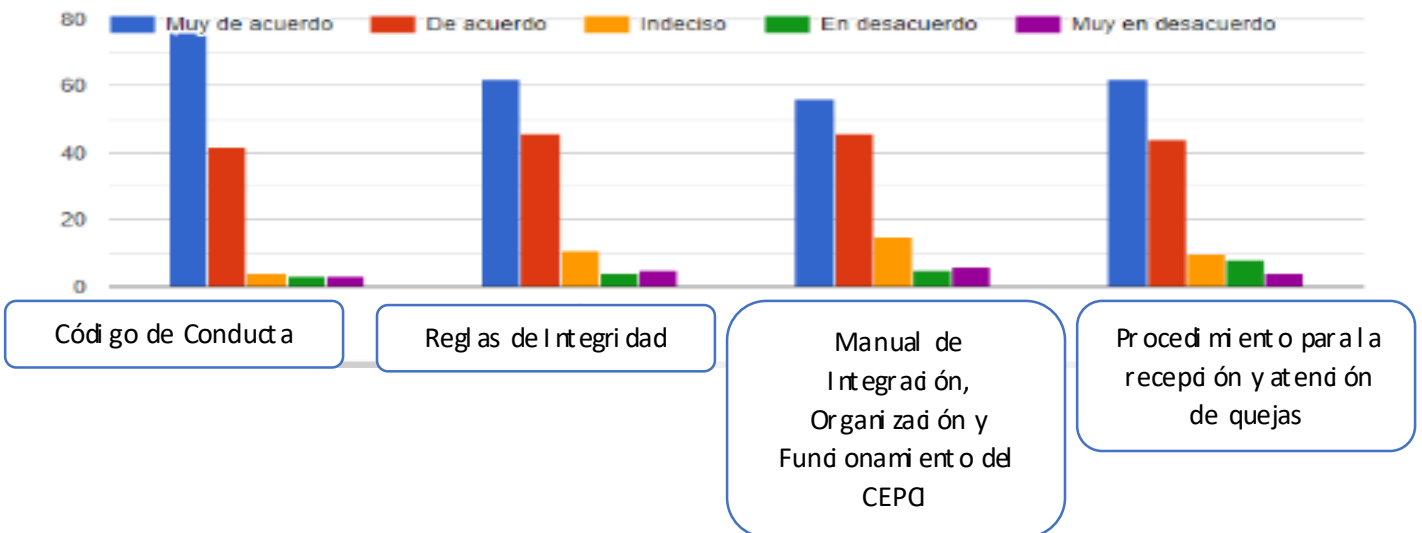


¿Por cuál medio recibe usted la comunicación interna?

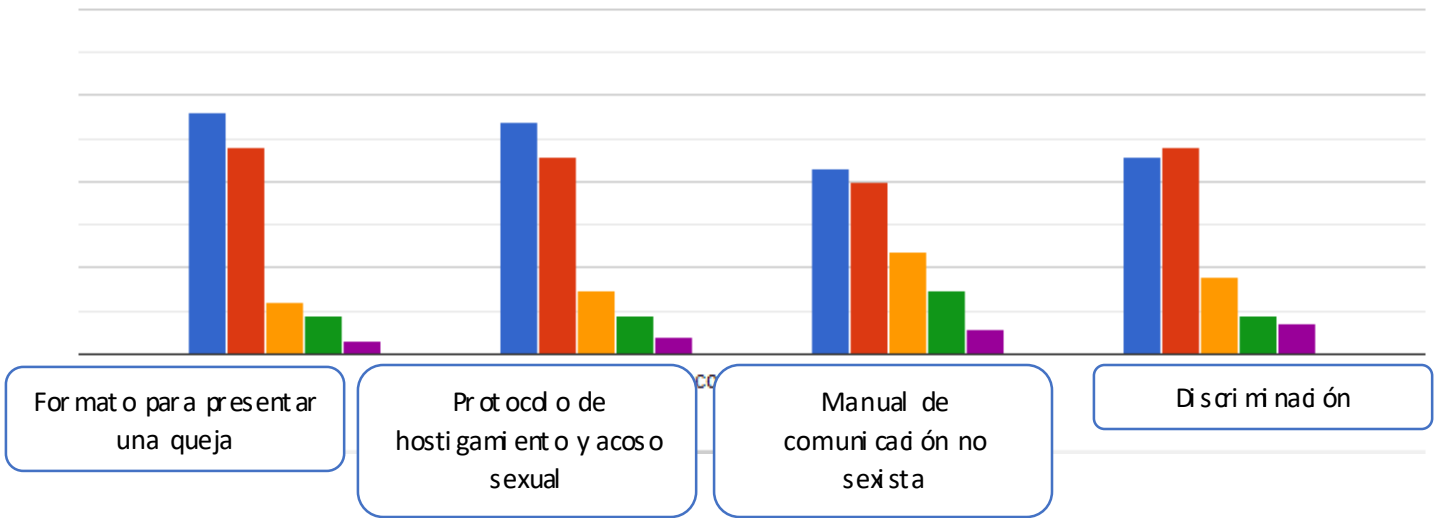
128 respuestas



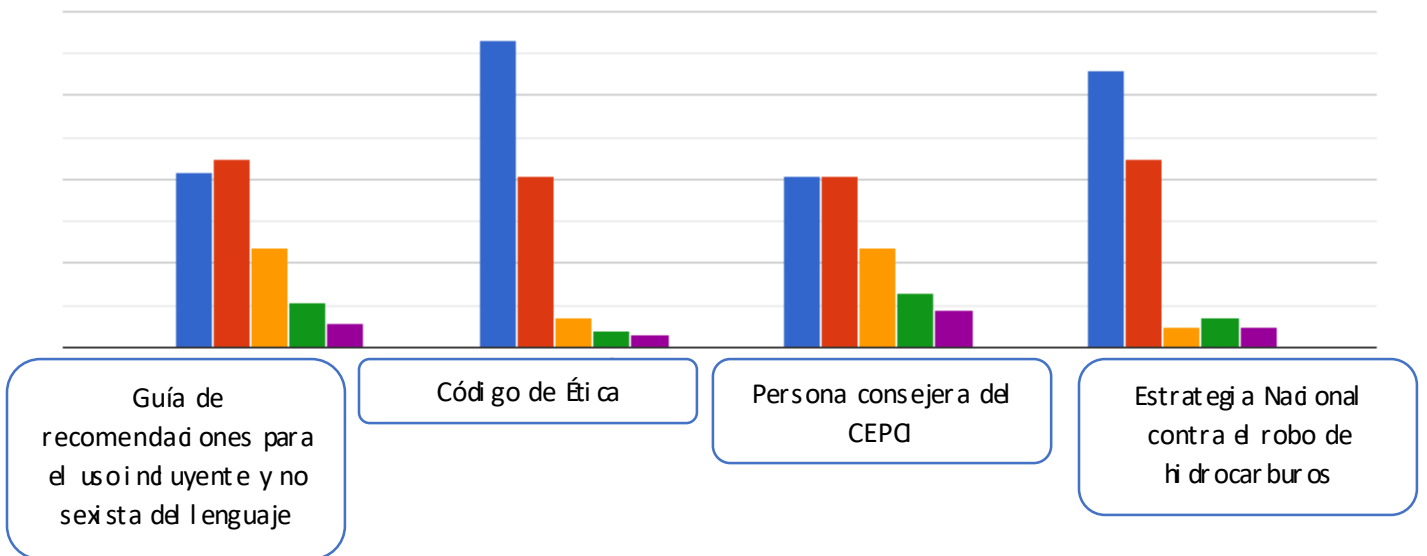
De los siguientes temas, recibió información por algún medio de comunicación:

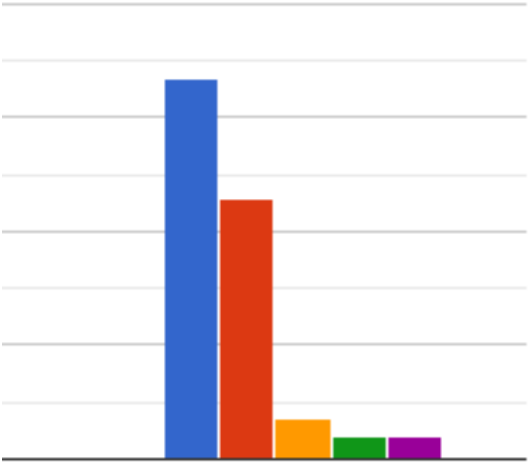


De los siguientes temas, recibió información por algún medio de comunicación:



De los siguientes temas, recibió información por algún medio de comunicación:





Los pilares de la nueva ética pública

INFORMACIÓN RELEVANTE DEL DIAGNOSTICO

- Solo un 14% del total de los trabajadores/a que conforman la comunidad del CETI respondieron la encuesta.
- El 70.1% de las personas que respondieron la encuesta conocen las funciones del Comité de Ética.
- En cuanto al reactivo en el que se preguntó si se conoce a algún trabajador que incumpla total o parcialmente con su jornada laboral, el 61.7% respondió que No.
- En cuanto al reactivo en el que se preguntó si se conoce a algún trabajador que no emplee los recursos materiales, financieros y tecnológicos de manera honesta y transparente, el 84.4% respondió que No.

- En cuanto al reactivo donde se preguntó si se conoce a algún trabajador que reciba o solicite compensaciones, dádivas, obsequios o regalos por sus gestiones realizadas para el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, el 89.1% respondió que No.
- En cuanto al reactivo en el que se preguntó a los trabajadores si conocen en que consiste el Control Interno Institucional, el 53.9% respondió que No, por lo que se considera importante dar difusión a la Comunidad del CETI sobre el tema.
- El 82% de las personas que participaron en la encuesta manifestaron que no han denunciado conductas indebidas y/o posibles actos de corrupción. Así mismo el 82% manifestó que no tiene conocimiento de posibles actos de corrupción cometidos en su área de trabajo.
- Otro de los puntos relevantes es que el 55.5% de las personas manifestó que la razón principal es por miedo a las represalias o señalamientos.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Anexo 3 del oficio CEPCI/03/2020

Seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta						
No.	Fecha de recepción	Motivo	Principio o valor transgredido	Fecha de determinación	Sentido de la determinación	Se turnó al OIC
1	17/12/2018	Inconformidad por el trato de un compañero de trabajo.	Respeto	03/07/2019	Se emitió un pronunciamiento consistente en una propuesta de mejora.	Si
2	10/01/2019	Inconformidad de una estudiante por el trato de un docente.	Respeto	29/03/2019	Se emitió un pronunciamiento consistente en una propuesta de mejora.	No
3	10/01/2019	Queja de un grupo por el trato de un docente.	Integridad	29/03/2019	Se emitió un pronunciamiento consistente en una propuesta de mejora.	No
4	10/01/2019	Inconformidad de un estudiante por la evaluación de un proyecto	Eficiencia	29/01/2019	No es competencia del CEPCI.	No
5	22/02/2019	Inconformidad por el trato de un compañero de trabajo.	Respeto	03/07/2019	Se emitió un pronunciamiento consistente en una propuesta de mejora.	Si
6	28/02/2019	Queja de un trabajador contra su superior jerárquico.	Respeto	17/05/2019	Se emitió un pronunciamiento consistente en una propuesta de mejora.	No
7	26/03/2019	Inconformidad de una estudiante por el trato de un docente.	Respeto	03/07/2019	Se emitió un pronunciamiento consistente en una propuesta de mejora.	Si
8	03/05/2019	Queja de un trabajador contra su superior jerárquico.	Respeto	29/08/2019	La denuncia fue archivada porque la persona denunciada dejó de laborar en la institución.	No
9	11/03/2019	Inconformidad de un estudiante por la evaluación de un proyecto.	Transparencia	17/05/2019	Se emitió un pronunciamiento consistente en una propuesta de mejora.	Si



10	09/05/2019	Queja de un trabajador contra su superior jerárquico.	Respeto	29/08/2019	La denuncia fue archivada porque la persona denunciada dejó de laborar en la institución.	No
11	20/06/2019	Inconformidad de un estudiante por el trato de un docente.	Respeto	17/12/2019	El CEPCI acordó que la queja no constituía un incumplimiento al Código de Conducta.	No
12	05/07/2019	Inconformidad de un estudiante por el trato de un docente.	Respeto	29/10/2019	El CEPCI no encontró elementos para emitir una observación o recomendación.	No
13	05/07/2019	Inconformidad de una estudiante por la evaluación que le hizo una docente.	Respeto	17/12/2019	Los miembros del CEPCI acordaron que la queja no constituye un incumplimiento al Código de Conducta.	No
14	14/08/2019	Inconformidad por la actitud de un compañero de trabajo en un asunto específico.	Respeto	17/12/2019	Los miembros del CEPCI acordaron que la queja no constituye un incumplimiento al Código de Conducta.	No
15	20/08/2019	Una docente se inconformó por su carga horaria.	Respeto	29/08/2019	No es competencia del CEPCI.	No
16	31/07/2019	El Director de un Plantel Reportó una situación suscitada entre una docente y un estudiante.	Respeto	17/12/2019	Los miembros del CEPCI acordaron que la Dirección del Plantel Río Santiago ya había tomado todas las medidas pertinentes en el asunto.	No
17	07/10/2019	Queja de un grupo por el trato de un docente.	Respeto	-	Se está en espera de la investigación por parte del SOA.	-
18	07/10/2019	Queja de un grupo por el trato de una docente.	Respeto	-	Se está en espera de la investigación por parte del SOA.	-
19	07/10/2019	Queja de un estudiante por el trato de un docente.	Respeto	-	Se está en espera de la investigación por parte del SOA.	-



20	07/10/2019	Inconformidad de una estudiante por el trato de un docente.	Respeto	-	Se está en espera de la investigación por parte del SOA.	-
21	23/10/2019	Un grupo de alumnas se quejaron por las conductas de un profesor hacia ellas	Integridad de comportamiento digno	-	Se está en espera de la investigación por parte del SOA.	-
22	31/10/2019	Un grupo de alumnos se quejó de las inasistencias de un docente a la clase.	Eficiencia	17/12/2019	No es competencia del CEPCI.	No
23	12/11/2019	Trabajadores del CETI se quejaron de un compañero.	Respeto	17/12/2019	No es competencia del CEPCI.	No
24	19/02/2019	Queja de un grupo por el trato de un docente.	Respeto	28/08/2019	Se emitió una recomendación consistente en apegarse al Código de Conducta.	Si